



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



C/ Don Quijote, s/n
30500- Molina de Segura
Código de Centro: 30018837
30018837@murciaeduca.es

ADMISIÓN 2021.22 - DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

SITUACIONES O CIRCUNSTANCIAS A TENER EN CUENTA EN LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	FORMA DE ACREDITACIÓN (DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA)
<p>UNIDAD FAMILIAR y RELACIÓN FILIAL Entre el alumno y los solicitantes</p>	<p>LIBRO DE FAMILIA DOCUMENTO ASIMILADO (en el caso de procedencia del extranjero) con la finalidad de acreditar la filiación y la fecha de nacimiento del alumno y quiénes son los miembros de la unidad familiar.</p>
<p>MATRÍCULA ACTUAL <u>(No es necesaria documentación en cambios entre centros de la CARM)</u></p>	<p>DOCUMENTACIÓN SEGÚN CASUÍSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si <u>procede de otra comunidad autónoma</u>: podrá acreditarse mediante la presentación de un certificado de matrícula en el centro escolar actual.• Si alega <u>estancia académica en el extranjero de más de tres meses</u> y solicitan en primera opción el mismo centro en el que cursó estudios en la CARM en los años anteriores: certificación de estudios en el extranjero.• <u>Volante de inscripción condicional</u>, si la petición de plaza es para Bachillerato (se solicita por Ventanilla única a la Alta Inspección).
<p>PATRIA POTESTAD GUARDA Y CUSTODIA</p>	<p>DOCUMENTACIÓN SEGÚN CASUÍSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento legal que acredite quién tiene la patria potestad en caso de que se haya anulado a alguno de los solicitantes.• Documento legal que acredite la guarda y custodia en caso de no ser compartida

Para el resto de situaciones (reserva de plaza, criterios prioritarios, denegación de consultas de baremo, etc... consultar en Secretaría)